



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

095/16

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 OCT 2016

VISTO:

La Resolución N° 068/12 - C.D. F.C.S., mediante la cual se autorizó la inscripción de la Licenciada en Bromatología María de los Angeles Mercado, como Adscripta Agregada en la Cátedra Biología de la Carrera Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, actuaciones obrantes en Expte. N° 066/12 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que la adscripción a cátedra tiene la finalidad de promover la capacitación de recursos humanos en todas y cada una de las cátedras de las carreras de grado y pregrado de esta Unidad Académica.

Que el dictamen producido por la Comisión de Asuntos Académicos del Cuerpo, puntualiza que el trámite llevado a cabo en las actuaciones administrativas de referencia, no se ajusta a las pautas de procedimiento que se indica en el Reglamento de Adscripción a Cátedra, aprobado por Resolución N° 014/03 - C.D. - F.C.S.

Que como consecuencia, corresponde declarar finalizada la Adscripción Agregada a Cátedra de la Licenciada en Bromatología Mercado, en incumplimiento a lo normado en el Artículo 2° del Reglamento mencionado precedentemente.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaria Académica de esta Facultad y la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

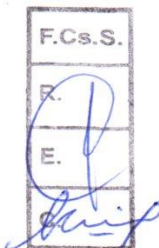
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del día 20 de octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR finalizada la Adscripción Agregada en la Cátedra Biología de la Carrera Licenciatura en Bromatología, de la Licenciada en Bromatología María de los Angeles Mercado - D.N.I. N° 26.433.454, autorizada por Resolución N° 068/12 - C.D. F.C.S., a partir de la fecha del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ES COPIA FIEL